VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
188829	BOGOTA		11		30	400064333	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
20 / 5 / 2025	13 / 5 / 2025	00:00	31 / 12 / 2028	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	NIT	800.194.208 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 64 B 33 BRR LAURELES, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8756262

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	NIT	800.194.208 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 64 B 33 BRR LAURELES, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8756262

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2	TELÉFONO	

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 170-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y GERENCIA DE PROYECTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL DE DIFERENTES MUNICIPIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONST. INFRAEST. HIDRAULICA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/05/2025	30/06/2026	7.386.370.867.50	15.043.912,61
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/05/2025	31/12/2028	2.462.123.622.50	16.124.548,79
CALIDAD DEL SERVICIO	13/05/2025	31/12/2028	7.386.370.867.50	48.373.646,36

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 79.542.107,76	$ 17.700,00	$ 15.116.363,47	$ 94.676.171,22	Día - Mes - Año 19/06/2025	800194208

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 17.234.865.357,50	DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE P

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA	2420	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
NRODRIGUEZG

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	94.676.171,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/06/2025	$ 94.676.171,22

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 20 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400064333, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.
NIT : 800.194.208 - 9
Asegurado : INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES
NIT : 899.999.048 - 2

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
188826	BOGOTA		11		15	400064330	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas			
20 / 5 / 2025	13 / 5 / 2025	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	NIT	800.194.208 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 64 B 33 BRR LAURELES, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8756262

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	NIT	800.194.208 - 9	TELÉFONO	8756262
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	1.564.966,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	1.231.061.811,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 1.564.966,00	$ 17.700,00	$ 300.706,54	$ 1.883.372,54	Día - Mes - Año 19/06/2025	800194208

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 1.231.061.811,00	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA	2420	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Quirio

VIGILADO DE COLOMBIA
Industrial de Seguros S.A.
NRODRIGUEZG

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400064330	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 20 5 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
13 5 2025	00:00	31 12 2025	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	NIT	800.194.208 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 64 B 33 BRR LAURELES, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8756262

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	GENSA GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	NIT	800.194.208 - 9	TELÉFONO	8756262
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 170-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y GERENCIA DE PROYECTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL DE DIFERENTES MUNICIPIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400064330

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.883.373,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
19/06/2025	$ 1.883.372,54

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 20 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.